

**BANCO CENTRAL DEL ECUADOR** Fecha 06/04/2021

Hora 04:52:30

Sistema de Pagos en Línea SPL-WEB Usuario CHICHANDA ROGEL JHON XAVIER

Transferencia Afectada	
Núm. Comprobante	325891
Fec. Afectación	2021-04-06 16:52:29.903
Núm. Ref. BCE	16343527
Transacción	TC0020
Fec. Registro	2021-04-06 16:28:40.796
Nombre Transacción	TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO
Cta. Cte. Ordenante	1210010
Institución Ordenante	GAD PROV NAPO - FID
Fecha Transferencia	2021-04-06 00:00:00.0
Referencia Ins. Ord.	110028
Valor	11911.24
Cta. Cte. Beneficiario	1220680
Institución Beneficiaria	GAD PQ HATUN SUMAKU (ARCHIDONA)
Cód. Ejecución Crédito	111
Observación	CONVENIO DE DELEGACION DE COMPETENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCION DE LA PARROQUIA RURAL HATUN SUMAKU

Importante: Imprima este reporte para su control y como comprobante de respaldo de la transferencia **AFFECTADA**.



Provincia
NAPO
Tejiendo Desarrollo

DIRECCIÓN DE PROCURADURÍA SÍNDICA

Memorando Nro. 0058-2021-PS

Tena, 27 de enero de 2021

PARA: Ab. Willan Ramiro Grefa Andi
Director de Fomento Productivo, Riego y Drenaje, Encargado

ASUNTO: devolviendo.

Con la finalidad de cumplir con la Norma Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, publicado en el Registro Oficial No. 91, 29 de noviembre 2019, Normativa: Vigente, Última Reforma: Resolución STPE-019-2020, publicado en el Registro Oficial 281, 03-IX-2020, agradeceré a Usted, se digne actualizar el proyecto con la nueva metodología del proyecto por desembolso, a efecto cuenta con la actualización de la certificación presupuestaria, consecuentemente, devuelvo toda la documentación concerniente al proceso de suscripción del CONVENIO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO A FAVOR GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE HATUN SUMAKU, para ejecutar el PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN DE LA PARROQUIA RURAL DE HATUN SUMAKU", por un monto de 23.822.48 USD.

Particular que solicito para fines consiguientes legales.

Atentamente,

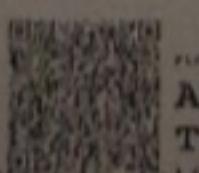
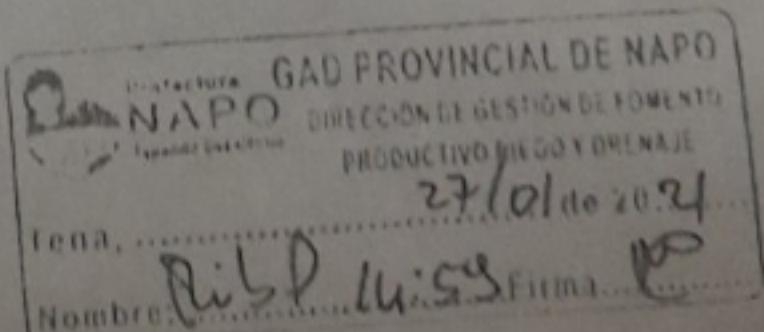
Documento firmado electrónicamente

Ab. Ana Belén Tapia Vallejo
PROCURADORA SÍNDICA

Añexos:

- norma técnica del sistema nacional descentralizado de planificación participativa.pdf

cc



ANA BELEN
TAPIA

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 3700080 ext.: 1016
e-mail: procuraduria@napo.gob.ec